

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2023 a las 10:30 h.

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez

INTERVENTORA

D^a. Marta Carolina Hidalgo López

LETRADO

D. Miguel Hernández Serna

VOCAL

D. Francisco Javier Nogales Prados

VOCAL

D. Daniel Ocaña Lacal

SECRETARIA

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez

Orden del día

1.Procedimiento abierto 2022/00619. Mantenimiento de las instalaciones de jardinería del edificio sede del Tribunal Constitucional.

- Informe valoración criterios basados en juicios de valor.
- Apertura y valoración proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

Se Expone

1.Procedimiento abierto 2022/00619. Mantenimiento de las instalaciones de jardinería del edificio sede del Tribunal Constitucional.

- Informe de valoración de los criterios basados en juicios de valor
- Se examina el informe técnico emitido por la Jefa de Mantenimiento, valorándose las proposiciones técnicas, de acuerdo a los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), con la excepción de la empresa MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L. por haber sido excluida en la sesión de fecha 15 de febrero, pese a que fue admitida provisionalmente con fecha de 18 de enero. Con el resultado siguiente:

LICITADORES	P.Técnica
ELC LIMPIEZAS MANTENIMIENTO Y JARDINES, S.L.....	2,30
ECOSYSTEM SERVIÇOS URBANOS LTDA. SUC. ESPAÑA.....	16,70
CENTRO ESPECIALIZADO DE JARDINERÍA APASCOVI, S.L.....	6,40
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, MAINED, S.A.....	14,60
AEMA HISPÁNICA, S.L.....	17,40

- Apertura y valoración proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura de los sobres correspondientes a las proposiciones evaluables a través de criterios cuantificables mediante aplicación de la fórmula recogida en la cláusula 9 del PCAP, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Of.eco (sin iva)
ELC LIMPIEZAS MANTENIMIENTO Y JARDINES, S.L.....	42.700,00
ECOSYSTEM SERVIÇOS URBANOS LTDA. SUC. ESPAÑA...	40.000,00
CENTRO ESPECIALIZADO DE JARDINERÍA APASCOVI, S.L.	35.950,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS, MAINED, S.A.	42.248,40
AEMA HISPÁNICA, S.L.	45.000,00

De acuerdo con la cláusula 11.6 del PCAP, la oferta presentada por la empresa CENTRO ESPECIALIZADO DE JARDINERÍA APASCOVI, S.L. está incurso en presunción de anormalidad por darse los supuestos previstos en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y por ello, la Mesa acuerda requerir a dicha empresa para que en el plazo de 5 días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente, el bajo nivel económico de su proposición, indicando los costes salariales en función del convenio colectivo aplicable, antes de proceder a la asignación de puntos y adjudicación.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez
SECRETARIA

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez
PRESIDENTE